



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 27 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Presidente Subrogante
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial:

Que con esta fecha, 27 de abril de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional por una suma total de \$4.543.581.474.-, equivalente al monto de \$0,016258, por acción. Este monto total corresponde al 37% de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021;
3. Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas acumuladas;
4. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022;
5. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2022, a la firma EY;
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y

7. Se designó al diario electrónico "El Líbero" para publicaciones legales.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Jorge Eugén Ulla
Gerente General
Melón S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores